RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DE CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CON LICITACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: CBAMCL 17/2025 CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE OBRAS CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LAS OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO, REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CONTR 2022 0001039259) Y CCA: 6T9K7-R. (Lote 11: Centros de Salud-Obras generales de edificios, parcelas e instalaciones del DSS).

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR Y CENTRO: REFORMA DE URBANIZACIÓN PARA NUEVA SEDE DEL DCCU Y EDIFICIO ADMINISTRATIVO. RECINTO DEL HOSPITAL DOCTOR MUÑOZ CARIÑANOS, SEVILLA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 161.842,65 € **IVA INCLUIDO:** 195.829,60 €

TIPO I.V.A.: 21% **IMPORTE DEL IVA:** 33.986,95 €

PROCEDIMIENTO: CONTRATO BASADO CON NUEVA LICITACIÓN

FONDOS EUROPEOS: NO

Dª Nieves Romero Rodríguez, Directora Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022, en uso de sus atribuciones y en base a los siguientes,

ANTECEDENTES

1) El día 14/07/2025, la Dirección de la Central Provincial de Compras de Sevilla, emite memoria mediante la cual justifica la necesidad descrita por el Centro, considerándose por tanto que el procedimiento adecuado de adjudicación es el de celebración mediante contrato basado en el ACUERDO MARCO DE OBRAS (en adelante AMO) CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LAS OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO, REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CONTR 2022 0001039259).

2) El día 15/07/2025 se realiza la convocatoria de ofertas puntuales para el lote 11, de acuerdo con la cláusula 22.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para el AMO, concediéndole

Avda. Manuel Siurot s/n
41013 – Sevilla

hasta el día 29/07/2025 como fecha límite para presentación de las ofertas, a las siguientes empresas adjudicatarias:

CIF	EMPRESA
A29029428	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA
A28517308	EULEN SA
B91281915	COTOM 21 SL
U56510662	UTE MARTIN CASILLAS SLU Y MONTAJES INDUSTRIALES SERVIELECTRIC SUR SL, UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982
U56494255	MULCONSA EDIFICACION Y CIVIL S.L. Y PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L. UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 de 26 de mayo

3) Dentro del plazo previsto para ello, presentan documentación en el Portal de Licitación Electrónica (SIREC) las siguientes empresas:

CIF	EMPRESA
A29029428	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA
A28517308	EULEN SA
B91281915	COTOM 21 SL
U56510662	UTE MARTIN CASILLAS SLU Y MONTAJES INDUSTRIALES SERVIELECTRIC SUR SL, UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982

4) Se realiza la apertura de la documentación y se hace entrega de la misma al personal técnico para la valoración y evaluación de las proposiciones presentadas.

5) Empresas que han presentado renuncia:

CIF	EMPRESA
A28517308	EULEN SA
U56510662	UTE MARTIN CASILLAS SLU Y MONTAJES INDUSTRIALES SERVIELECTRIC SUR SL, UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982

6) Con fecha 12/08/2025 se emite informe de baremación de la documentación presentada a la CONVOCATORIA DEL CONTRATO BASADO CON NUEVA LICITACIÓN DEL AMO, por las empresas licitadoras, siendo el siguiente:

NIEVES ROMERO RODRIGUEZ		11/09/2025	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	BndJAGQ63AF94K3SC4VNGRKK4CHMEY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En base a todo lo anterior, las empresas han presentado las siguientes ofertas:

1. **Empresa COTOM21 S.L:**

Concepto	Valor ofertado
x	0,17 (en tanto por uno)
y	0,09 (en tanto por uno)
PEM ofertado	115.606,77 €
% descuento ofertado	15 %

-PRESUPUESTO TOTAL OFERTADO (PEM OFERTADO + 13% Gastos Generales + 6% Beneficio Industrial, 21% IVA incluido): 166.462,19 €, aplicando el 15 % de descuento ofertado.
-% IVA: 21%. IMPORTE IVA 28.890,13 €

2. **Empresa CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA :**

Concepto	Valor ofertado
x	0,07 (en tanto por uno)
y	0,00 (en tanto por uno)
PEM ofertado	129.019,19 €
% descuento ofertado	5,1345 %

- PRESUPUESTO TOTAL OFERTADO (PEM OFERTADO + 13% Gastos Generales + 6% Beneficio Industrial, 21% IVA incluido): 185.774,73 €, aplicando el 5,1345 % de descuento ofertado

- % IVA: 21%. IMPORTE IVA 32.241,89 €

PUNTUACIÓN FINAL EMPRESAS

Empresa	Porcentaje descuento aplicado
COTOM21 S.L	15 %
CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA	5,1345 %

En base a los porcentajes de descuento aplicados por las constructoras se propone como empresa adjudicataria de la obra a **COTM21 S.L.**

7) A la vista de todo lo anterior y en base a lo previsto en la cláusula 25 y cláusula 25.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del AMO, se solicita a la empresa COTOM 21 S.L., la

NIEVES ROMERO RODRIGUEZ		11/09/2025	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	BndJAGQ63AF94K3SC4VNGRKK4CHMEY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

constitución de la garantía definitiva por importe de 6.878,60 €, de la cual presenta resguardo acreditativo de la constitución, en las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

8) Se hace constar de la existencia de crédito suficiente en la partida presupuestaria 1331068980 - G/41C/66200/41 - S0731 – 2023000697.

9) Plazo de ejecución de las obras: 5 meses

Por todo lo cual, y teniendo en cuenta las facultades que se me delegan y habiéndose observado las prescripciones legales pertinentes,

RESUELVO

Adjudicar a la empresa relacionada a continuación, el CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE OBRAS CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LAS OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO, REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CONTR 2022 0001039259) Y CCA: 6T9K7-R. (Lote 11: Centros de Salud-Obras generales de edificios, parcelas e instalaciones del DSS).

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR Y CENTRO: REFORMA DE URBANIZACIÓN PARA NUEVA SEDE DEL DCCU Y EDIFICIO ADMINISTRATIVO. RECINTO DEL HOSPITAL DOCTOR MUÑOZ CARIÑANOS, SEVILLA

EMPRESA: COTOM 21 S.L., con CIF B91281915

Importe (IVA excluido): 137.572,06 €

Importe de IVA: 28.890,13 €

Importe (IVA incluido): 166.462,19 €

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer, bien, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, bien recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

NIEVES ROMERO RODRIGUEZ		11/09/2025	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	BndJAGQ63AF94K3SC4VNGRKK4CHMEY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	